

2023



Informe de gestión



FUCOLDE

Fundación Colombiana para el Desarrollo

Bogotá, D.C., 26 de febrero de 2024

Señores

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
FUNDACIÓN COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO - FUCOLDE**
Bogotá, D. C.

Respetados señores:

En cumplimiento de mi función como director ejecutivo de la **FUNDACIÓN COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO - FUCOLDE**, comparto el Informe de Gestión junto con las situaciones más importantes durante el año 2023, correspondientes a los meses de enero a diciembre que ameritan su atención, dando cumplimiento a lo establecido por los estatutos de la **FUNDACIÓN** y de conformidad con las normas legales vigentes.

Expreso mi agradecimiento al Fundador de la Fundación, al Consejo de Administración, a los Directivos y funcionarios de **FUCOLDE**, por la colaboración y ayuda que me han brindado en el desarrollo de mi trabajo. Asimismo, les expreso mi disponibilidad para aclarar sus inquietudes y apoyarlos en el proceso del mejoramiento continuo.

Con el fin de facilitar su lectura e interpretación, el informe está distribuido en las siguientes secciones:

- I. **INTRODUCCIÓN**
- II. **GESTIÓN ADMINISTRATIVA**
- III. **ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS Y EL BALANCE GENERAL**
- IV. **CONVENIOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS**
- V. **PROYECTO DE DESTINACIÓN DE EXCEDENTE DURANTE 2024**

Cordialmente.



**LUIS ROBERTO GAITÁN C.
DIRECTOR EJECUTIVO**

I. INTRODUCCIÓN


FUCOLDE es una entidad sin ánimo de lucro que busca contribuir a la superación de las causas estructurales de la pobreza, mediante la implementación de programas de desarrollo social, la elaboración de modelos orientados a la inclusión laboral y la creación de propuestas socioeconómicas encaminadas a brindar soluciones sostenibles para las comunidades víctimas y vulnerables de nuestro país.

Las actividades desarrolladas por FUCOLDE brindan soporte en la implementación de proyectos de inversión social enfocados en la prevención de desastres, la paz y el desarrollo, las políticas públicas, en la modernización del Estado, el medioambiente, la democracia, la participación ciudadana, la gestión y el asesoramiento empresarial como elementos de cambio social. Así mismo, en el acceso a la justicia, los derechos humanos, la infraestructura social, la desmovilización, la reubicación y el retorno, y también en la comunicación para el desarrollo y gestión del conocimiento, en la promoción de la responsabilidad social empresarial, el desarrollo alternativo, y la ciencia y tecnología, entre otros.

Desde su fundación, FUCOLDE ha venido trabajando en la identificación de oportunidades para contribuir en el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades vulnerables del país en el marco de su visión, misión y líneas estratégicas, a través de la implementación de metodologías, procesos y procedimientos que contribuyen a realizar un mejoramiento continuo, haciendo más efectiva su operación mediante la gestión del conocimiento que genera cada uno de sus proyectos y garantizando el cumplimiento de los requisitos, normas legales y fiscales para la implementación que apliquen.

FUCOLDE trabaja en alianza con otras entidades en soluciones sostenibles para las comunidades víctimas en tres aspectos fundamentales:

- Fortalecimiento a organizaciones comunitarias para el desarrollo de sus capacidades, reconociendo el potencial de las personas para la creación de un entorno en el que puedan desarrollar su máximo potencial y llevar adelante una vida productiva y creativa de acuerdo con sus necesidades e intereses, contribuyendo al mejoramiento de capacidades productivas, el rescate de tradiciones y la construcción de tejido social, entre otros.
- Promoción del liderazgo comunitario como principal estrategia para dejar capacidad instalada en los territorios, de tal manera que se generen cambios positivos y soluciones a las problemáticas que emerjan de las mismas comunidades.
- Generación de encadenamientos productivos por parte de las comunidades para la inclusión en mercados.



Asimismo, FUCOLDE desarrolla actividades que buscan fomentar la creación de oportunidades para población vulnerable, mediante estrategias orientadas a identificar las rutas y metodologías necesarias que garanticen su inclusión laboral y contribuyan a mejorar las condiciones económicas y sociales de grupos vulnerables. Como resultado de su operación, se generan modelos que permiten articular los diferentes actores que tienen competencias y responsabilidades en empleo inclusivo, promoviendo la participación de la población vulnerable en los procesos económicos y productivos del país, con el propósito de fomentar la búsqueda de la igualdad de oportunidades.

FUCOLDE apoya procesos de formación a la medida, con el objetivo de contrarrestar las barreras que impiden el acceso de la población vulnerable a un empleo digno, mediante el acceso a programas de formación y el desarrollo de competencias básicas que fortalezcan sus capacidades laborales, proporcionando un talento humano que cumpla con las necesidades y expectativas del sector laboral.

El presente informe consolida los resultados en términos de objetivos y metas en cumplimiento con lo establecido en el artículo 446 del Código de Comercio y el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, con el propósito de proveer el balance de la intervención social de FUCOLDE durante la vigencia 2023. Durante el periodo de enero a diciembre del mismo año, la Fundación implementó proyectos en el marco de sus tres líneas estratégicas: desarrollo comunitario, inclusión laboral, y eventos y logística, con un enfoque diferencial, y respeto por la dignidad y los usos y costumbres de las comunidades.

II. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Durante el año 2023, esta administración se ha preocupado por el buen funcionamiento de **FUCOLDE**, con lineamientos claros, establecidos por el Socio Fundador y el Consejo de Administración, cuidando el buen uso de los activos sociales y velando por el cumplimiento de las normas legales y fiscales establecidas para tal fin en Colombia.

A la fecha del presente informe, **FUCOLDE** se encuentra al día con los informes exigidos en materia de impuestos y otros, esto incluye:

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN

- Presentación y pago de declaraciones de retenciones en la fuente.
- Presentación y pago de declaración de renta y complementarios.
- Presentación de información exógena nacional y distrital.
- Presentación de las respuestas a los requerimientos efectuados por dicha entidad.

Cámara de Comercio de Bogotá

- Se realizó la renovación de la matrícula mercantil.

Alcaldía Mayor de Bogotá

- Presentación de la información financiera como ente de supervisión y control.
- Respuesta oportuna a los requerimientos recibidos.

APOYO IMPLEMENTACIÓN PROYECTOS

FUCOLDE, en el marco de la implementación operativa de las actividades de los proyectos que desarrolla, ha efectuado contratación de personal idóneo en diferentes ciudades cumpliendo con todas las normas laborales y fiscales colombianas, dando estricto cumplimiento a lo establecido por las leyes colombianas en materia de los pagos de seguridad social, cajas de compensación, liquidaciones de personal, pagos legales y extralegales durante el año 2023.

SITUACIÓN JURÍDICA

La FUNDACIÓN COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO - FUCOLDE, identificada con NIT No. 900.533.680-0, entidad de utilidad común y de interés general y sin ánimo de lucro, organizada bajo las normas de la República de Colombia; inscrita ante la Cámara de Comercio de Bogotá el veintidós (22) de junio de dos mil doce (2012); bajo el número 00210976 del libro I de Entidades sin Ánimo de Lucro, domiciliada en Bogotá, informa que a 31 de diciembre de 2023:

La Fundación Colombiana para el Desarrollo - FUCOLDE no se encuentra vinculada a procesos judiciales que afecten algún tipo de activo o que generen alguna contingencia.

FUCOLDE, a 31 de diciembre de 2023, se encuentra a paz y salvo en materia de obligaciones laborales, dando cumplimiento a los programas de seguridad social, aportes a fondos de pensiones, afiliaciones a cajas de compensación, Sena y Bienestar Familiar.

Durante el año 2023 no se realizaron préstamos o negocios con quienes hacen parte de los siguientes órganos sociales: miembros de la junta de la organización, ni de los socios fundadores o administradores.

La Fundación Colombiana para el Desarrollo - FUCOLDE tiene implementado el Programa de Transparencia de Ética Empresarial, cumpliendo con las obligaciones normativas de la Ley 2195 del 2022 y la Circular 058 del 2022.

La operación en el último año se ha especializado en procesos de atención y acompañamiento dirigidos a población migrante y de acogida, para la cual se han diseñado y puesto a disposición diferentes mecanismos enfocados en facilitar su acceso a derechos.

Igualmente, en las actividades operativas a la implementación de los proyectos, ha llevado a cabo actividades de apoyo a la contratación de bienes y servicios, tales como compras de insumos y materiales, gastos de desplazamiento para el seguimiento, entre otras.

PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

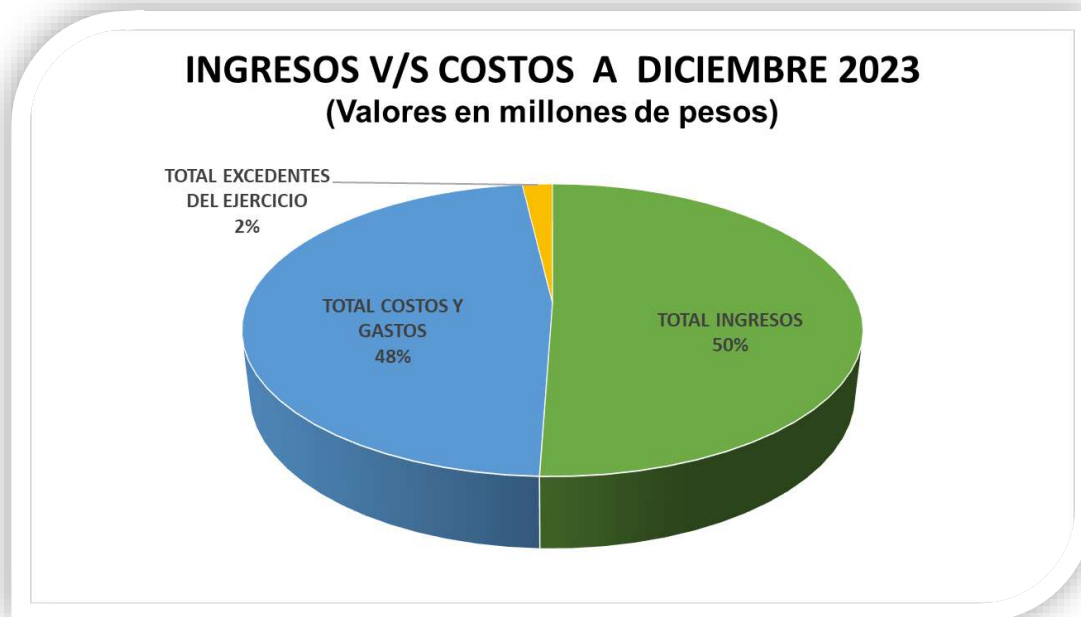
La Fundación, durante el año 2023, con relación a la propiedad intelectual y a los derechos de autor, ha dado cumplimiento a las normas vigentes sobre propiedad intelectual y derechos de autor, particularmente, a lo dispuesto en la Ley 23 de 1982, la Decisión 391 de 1993 de la Comunidad Andina de Naciones, los tratados internacionales en materia de derechos de autor, la Decisión 486 de 2000 en materia de propiedad industrial, y las demás normas que los modifican o adicionan. La Fundación manifiesta que ha protegido todos los artículos, modelos o documentos de propiedad de la Fundación, respetando en todo momento la autoría de estos. Los programas, en materia de software, cuentan con las licencias debidamente actualizadas de propiedad de la Fundación.

III. ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS Y EL BALANCE GENERAL

Cumpliendo con su objeto social, FUCOLDE continuó desarrollando diferentes proyectos, que se reflejan directamente en los resultados de la gestión para el año 2023:

- Al 31 de diciembre de 2023, se registraron ingresos totales por todo concepto, por valor de **\$105.823 millones de pesos**, producto de los proyectos que se apoyaron a implementar.
- A su vez, se generaron costos y gastos por valor de **\$101.892 millones de pesos**, esto incluye valores cancelados por costo de personal, contratos de servicios profesionales, insumos, asesoría técnica, servicios, entre otros.
- Al 31 de diciembre de 2023, se presentaron excedentes por reinvertir por valor de **\$3.932 millones de pesos**, recursos que se ejecutarán durante la vigencia del año 2024.

La siguiente gráfica ilustra el total de ejecución de 2023:



Las cuentas del balance a 31 de diciembre de 2023 reflejan la situación financiera de FUCOLDE durante el periodo de enero a diciembre de 2023.

FUCOLDE no cuenta con instalaciones propias, razón por la cual tiene contratado el servicio de arrendamiento de inmueble para desarrollar las actividades. En el balance anexo se observan las cifras más representativas explicadas mediante notas a los estados financieros.

Ahora bien, en las cuentas del activo se pueden observar las cuentas de efectivo que corresponden a cuentas corrientes y de ahorro existentes con Bancolombia, a través de las cuales se manejan los recursos de los diferentes proyectos implementados por FUCOLDE y las cuales, a la fecha de corte del presente estado financiero, se encuentran debidamente conciliadas.

Así mismo, en las cuentas del efectivo aparece la apertura de la cuenta de Derechos Fiduciarios, mediante la cual se provisionan recursos necesarios para atender el pago de obligaciones tributarias propias de su operación.

Los documentos base de las operaciones realizadas que soportan la contabilidad de FUCOLDE son conservados en archivos físicos y digitales, con el objetivo de garantizar la protección de la información sensible y el acceso oportuno para consulta de información.

LOS ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO

Entre enero y febrero de 2024, no tuvimos acontecimientos que afectaran el resultado del cierre del ejercicio de 2023.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA FUNDACIÓN

El valor patrimonial a 31 de diciembre de 2023 es de \$19.020.022 (valor expresado en miles de pesos). Este se encuentra invertido, mayormente, en el Efectivo y Equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, y propiedad planta y equipo. Esto ha permitido la proyección de la Fundación al largo plazo, permitiendo y generando mayor impacto en su objeto misional. En la estrategia financiera se espera seguir diversificando los activos financieros y propiedad planta y equipos con el fin de disminuir el impacto de posibles fluctuaciones en los distintos tipos de activos y, asimismo, generar más rentabilidad, todo esto en el largo plazo.

OPERACIONES CELEBRADAS CON MIEMBROS DE JUNTA Y LOS ADMINISTRADORES

Durante el año 2023 no se realizaron préstamos o negocios con administradores ni miembros de la junta directiva.

IV. CONVENIOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS

A. ACUERDOS VIGENCIA 2023

Durante el año 2023 se ejecutaron recursos para los diferentes proyectos así:

EJECUCIÓN 2023		
A TRAVES DE	VALOR	%
FUNDACION	92.664.242.955	95%
OTROS	4.671.808.080	5%
TOTAL	97.336.051.035	100%

B. PROYECTOS IMPLEMENTADOS POR FUENTE DE RECURSOS

Los proyectos según su centro de costos para los cuales FUCOLDE prestó apoyo para la implementación operativa de actividades durante el año 2023 son los siguientes, en pesos colombianos:

EJECUCIÓN 2023		
A TRAVES DE	FUENTE DE RECURSO CENTRO COSTO	VALOR
OTROS	0021 - OIM	2.143.021.475
OTROS	0022 - CHEMONICS	2.528.786.605
FUNDACION	8145 - SUR SUR III	9.348.408
FUNDACION	8158 - JAIME ARTEAGA	120.063.824
FUNDACION	8208 - AHN 182	11.936.000
FUNDACION	8212 - FONDO PAZ 509	10.715.776.714
FUNDACION	8213 - PNIS	56.816.186.326
FUNDACION	8219 - ANH 371	2.080.293.865
FUNDACION	8221 - ANH 227	22.686.039.646
FUNDACION	8225- MINJUSTICIA 1081	224.598.173
	TOTAL CONVENIOS 2023	\$ 97.336.051.035

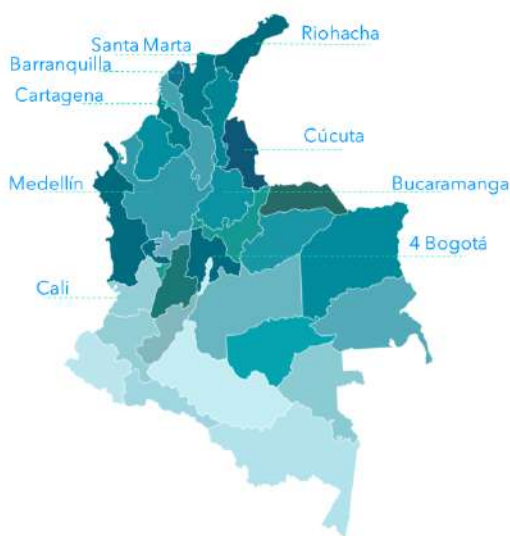
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM):

Para el año 2023 se terminó la implementación del proyecto FGM-017-064-2021, con valor de \$8.800.000.000, con una vigencia de ejecución de diciembre 2021 hasta el mes de abril del año 2023, y cuyo objeto fue adelantar el alistamiento técnico, puesta en funcionamiento, apoyo logístico y operativo de los Centros de Integración para el Desarrollo en los territorios priorizados, el valor ejecutado durante el 2023 para cumplir con el proyecto fue el siguiente:

EJECUCIÓN 2023		
FUENTE DE RECURSO CENTRO COSTO	A TRAVES DE	VALOR
0021 - OIM	OTROS	2.143.021.475

Las actividades desarrolladas durante el tiempo del convenio se describen de la siguiente manera:

PROYECTO FMG-017-2021-2022 OIM-FUCOLDE



12

Centros de Integración en 9 ciudades del país adecuados y puestos en funcionamiento para brindar atención a la población migrante, retornada y de acogida en Colombia.



12

Centros de integración dotados con muebles y equipos de tecnología y con apoyo en la organización y funcionamiento



+10 Servicios Ofertados

Atención de servicios en Educación, Emprendimiento, Empleabilidad, Asesoría Jurídica, Orientación Psicosocial, SISBEN, Salud, GIFMM, Punto Visible.

FACTORES DE ÉXITO RELACIONES CON GOBIERNO NACIONAL Y LOCAL



Comunicación

La constante y oportuna comunicación entre los socios permiten que se trabaje de manera sincronizada y ordenada en cada una de las exigencias del proyecto



Resultados

Presentar los avances y resultados del proyecto en cada una de las etapas o según lo requerido por el socio y demás actores involucrados.



Equipo de Trabajo

Se contó con un equipo de trabajo competente que respondió a los requerimientos del socio y de los aliados estratégicos



Celeridad

Atender con celeridad y asertividad los requerimientos del socio y de los aliados estratégicos



Control

Asegurar y controlar la ejecución del proyecto velando porque los recursos asignados sean adecuadamente invertidos



Respuesta

La respuesta oportuna en la ejecución de las actividades

IMPACTO Y CRECIMIENTO



24

Profesionales contratados para la operación de Centros de Integración de Bucaramanga y Cúcuta



Desarrollo Productivo

Generación de Empleo de mano de obra no calificada y especializada en la región



Apoyo Regional

Contratación de Proveedores Locales



Integración Social

Con las entidades locales, con la comunidad, con el sector público y privado

CHEMONICS INTERNATIONAL INC - FUCOLDE Subcontrato No. VRI-TO1-23-CR-08

En el mes de abril de 2023, se inició el subcontrato por valor de \$ 4.780.389.800, con una vigencia de un año hasta el 20 de abril del 2024, cuya ejecución financiera para el año 2023 fue la siguiente:

EJECUCIÓN 2023		
FUENTE DE RECURSO CENTRO COSTO	A TRAVES DE	VALOR
0022 - CHEMONICS	OTROS	2.528.786.605
TOTAL		\$ 2.528.786.605

A continuación, se efectúa la descripción de actividades realizadas a diciembre 31 de 2023:

Subcontrato No. VRI-TO1-23-CR-08 CHEMONICS INT-FUCOLDE

21 de abril 2023-20 de abril de 2024



Componentes clave



Contratación-gestión
RRHH BUC-CUC



Logística para ferias extramurales
y eventos de integración



Mantenimiento y
suministros CI



Funcionamiento de los Centros
INTÉGRATE



Diseño, producción
visibilidad
comunicaciones



Monitoreo y seguimiento

Propósito

Ayudar a Chemonics en la operación de los Centros INTEGRATE, facilitando y prestando, a migrantes, retornados y comunidades de acogida, servicios de calidad e información sobre procesos de regularización.



Centros Intégrate Ubicación geográfica



AVANCES DIC2023



Recurso humano 68%

25 Profesionales contratados para Bucaramanga y Cúcuta; equipo multidisciplinario para atención a migrantes



Logística Ferias y Eventos 63%

Apoyo logístico para ferias extramurales y eventos de integración con diferentes actividades para atención a migrantes, colombianos retornados y personas de las comunidades de acogida



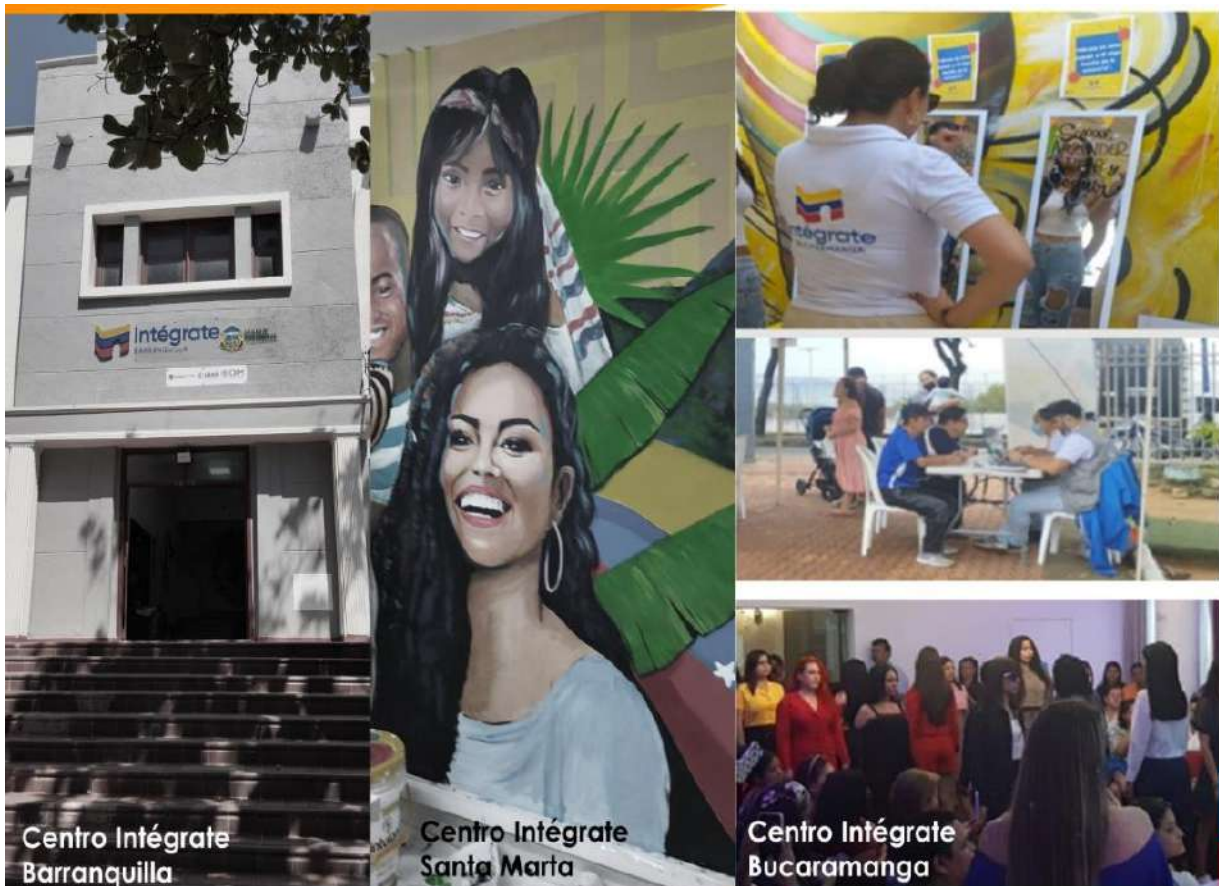
Funcionamiento y Mantenimiento 74%

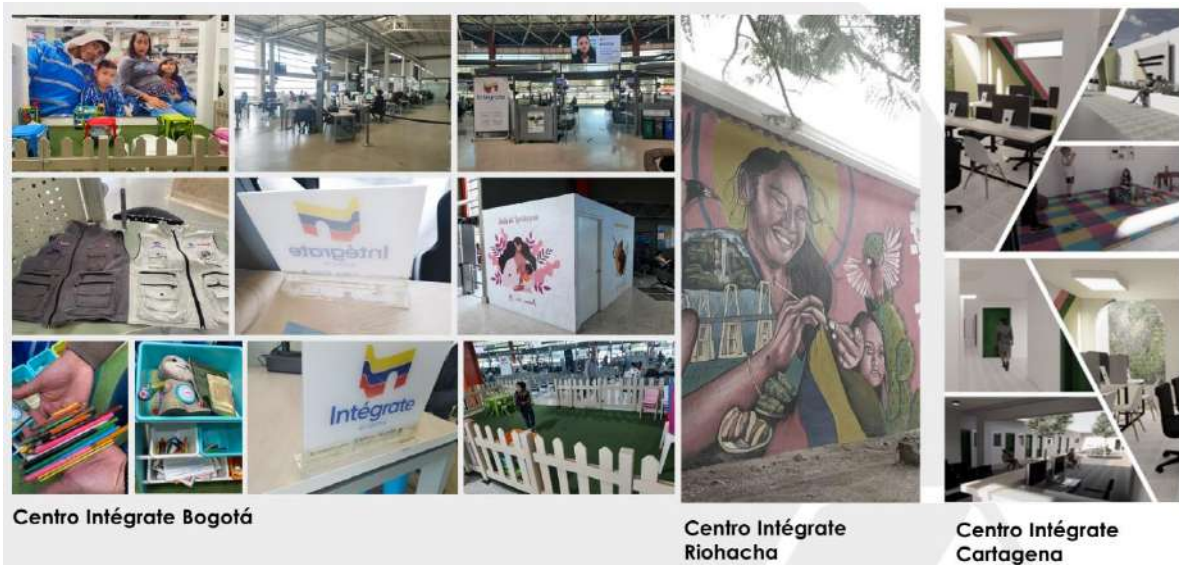
11 instituciones nacionales locales con capacidad mejorada en funcionamiento y mantenimientos para brindar servicios sociales a los migrantes venezolanos, apoyadas por la asistencia del Gobierno de Estados Unidos.



Producción piezas de comunicación 80%

promover las acciones que se implementan y convocar participantes.



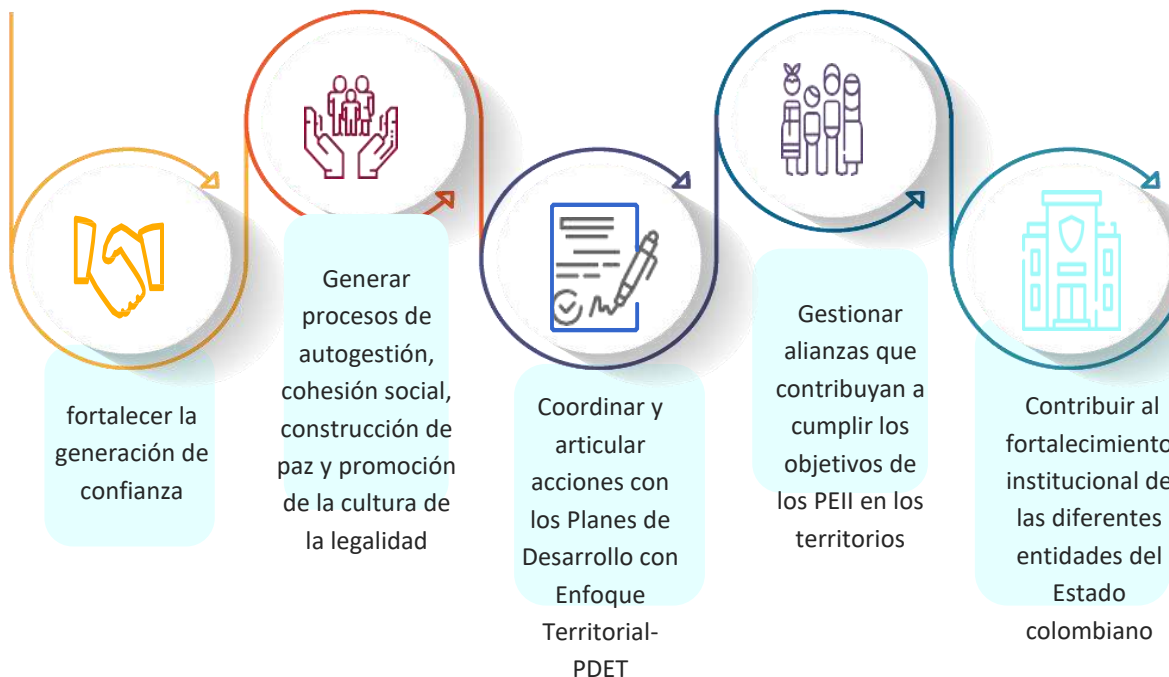


PROYECTO FUPAD FP 509

Durante el periodo 2023 se ejecutaron recursos correspondientes a este convenio por valor de 56.816 millones de pesos, se describen a continuación el convenio en ejecución:

Objetivo

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y económicos entre el fondo de programas especiales para la paz con el fin de impulsar la transformación social en los territorios a partir del fortalecimiento y apoyo a capacidades de las instituciones estatales, la pedagogía comunicativa, así como el mejoramiento de condiciones comunitarias, la defensa y protección del agua, la biodiversidad y el medioambiente, con énfasis en zonas, comunidades y organizaciones que tienen mayor vulnerabilidad.



Focalización

ZONAS FUTURO

ZEII CATATUMBO		
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VEREDAS
NORTE DE SANTANDER	Convención	53
	El Carmen	9
	El Tarra	21
	Hacarí	42
	San Calixto	4
	Sardinola	46
	Teorama	45
Tibú	51	
1	8	270

ZEII PACÍFICO NARIÑENSE		
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VEREDAS
NARIÑO	Barracón	17
	El Charco	13
	La Tola	6
	Maquí Payán	12
	Olaya Herrera	10
	Roberto Payán	10
	Santa Bárbara	2
	Tulucó	11
	Francisco Pizarro	Z.U
	Mosquera	7
Samaniego	7	
1	11	88

ZEII BAJO CAUCA ANTIOQUEÑO Y SUR DE CÓRDOBA			
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VEREDAS	
ANTIOQUIA	Anojá	1	
	Cáceres	21	
	Caucasia	1	
	El Bagre	33	
	Itango	34	
	Nochi	6	
	Remedios	5	
	Segovia	14	
	Taraza	30	
	Valdivia	34	
	Zaragoza	50	
	CÓRDOBA	Montebelano	35
		Puerto Libertador	31
San José de Uré		13	
Tierrita		44	
2	15	352	

Veredas Fuente DANE

ZEII PNN CHIRIBIQUETE Y PNN ALEDAÑOS		
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VEREDAS
META	La Macarena	37
	Puerto Concordia	11
	Puerto Rico	25
	Vistahermosa	11
	Uribe	20
GUAVIARE	Mesetas	12
	Calamar	14
	El Retorno	26
CAQUETÁ	San José del Guaviare	20
	Miraflores	8
	Cartagena del Chairá	1
	San Vicente del Cauján	5
	Solano	33
3	13	232

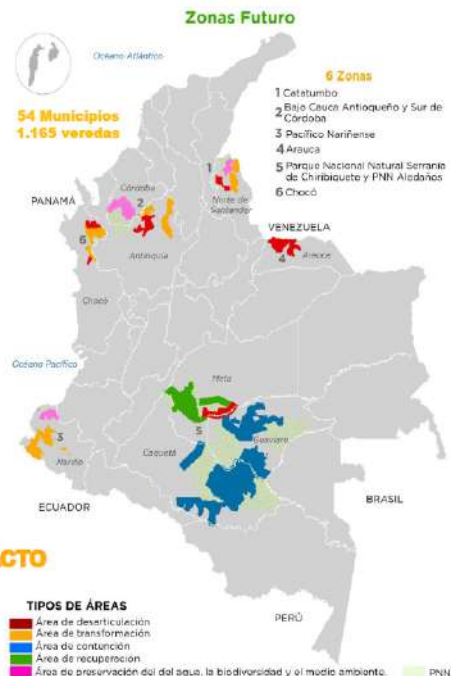
ZEII ARAUCA		
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VEREDAS
ARAUCA	Arauca	129
	Fortal	44
	Saravena	40
	Taimé	1
1	4	214

ZEII CHOCÓ		
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PUNTOS NODALES
CHOCÓ	Riosucio	2
	Carmen del Darién	2
	Botavá	5
1	3	9

54 Municipios 1.162 Veredas 5,7% De la superficie continental de Colombia 16,7% Del territorio PDET

65.220 Km²

1.141.748 km² Superficie continental de Colombia
360.000 km² Extensión Municipios PDET



COMPONENTES CLAVES

- Componente 1: Mejoramiento de las condiciones sociales, económicas e institucionales
- Componente 2: Impulso a la transformación productiva de los territorios
- Componente 3: Fortalecimiento del estado social de derecho



INDICADORES DE RESULTADO

- *Indicador 1:* Número de habitantes beneficiados directa e indirectamente con la implementación y seguimiento de las iniciativas propuestas: **1.457.026 habitantes beneficiados con las iniciativas intervenidas.**
- *Indicador 2:* Número de comunidades beneficiadas con la intervención e implementación de las iniciativas en el territorio. **25 Comunidades.**
- *Indicador 3:* Número de entidades estatales fortalecidas institucionalmente con la implementación de las iniciativas implementadas en el territorio. **7 Instituciones.**

V. PROYECTO DE DESTINACIÓN DE EXCEDENTE DURANTE 2023 Y OBLIGACIONES SEGÚN REFORMA TRIBUTARIA

Ante el Consejo de Administración y al Fundador de la FUCOLDE, se presenta el beneficio neto de excedentes del año 2023 a reinvertir en el año 2024 por valor de **\$3.391.604.829**, esto con el fin de obtener la exención del beneficio neto, para su respectiva aprobación, en cumplimiento a lo establecido en Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 en materia tributaria. Este valor se representa en los siguientes proyectos de acuerdo con su centro de costos:

SALDO FONDO DICIEMBRE 2023	
CENTRO COSTO	VALOR
0022	-\$ 494.883.046
8158	\$ 144.093.467
8212	\$ 3.933.325.701
8213	\$ 191.651.232
8221	\$ 155.693.185
8152	\$ 1.724.290
TOTAL	\$ 3.931.604.829

Con relación a los excedentes del año 2022 y 2020 se presentan los siguientes saldos para reinversión en el año 2024:

EXCEDENTES EJERCICIOS ANTERIORES	
CENTRO COSTO	VALOR
8212	\$ 1.989.244.758
8122-8138	\$ 23.544.710
TOTAL	\$ 2.012.789.468

De la reserva por disposición fiscal constituida en el año 2021 para adquisición de propiedad, planta y equipo, al 31 de diciembre de 2023 tenemos un saldo por reinvertir así:

RESERVA PARA ADQUISICIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	
CENTRO COSTO	VALOR
8152	\$ 16.639.656
TOTAL	\$ 16.639.656

De acuerdo con la decisión del máximo órgano de la Fundación, el beneficio neto o excedente del año 2023 y saldo de ejercicios anteriores se destinará para terminar los proyectos que se vienen apoyando en su implementación y que se terminarán de ejecutar en el año 2024.